

Trabajo: "Externalities, Country Costs and Taxes in the Social Appraisal of Investment Projects."

Autor: Hernán Llosas

Comentarista: Edgardo E. Zablotsky

En este interesante paper Hernán Llosas propone una discusión sobre la corrección de computar, o no, impuestos al llevar a cabo la evaluación social de un proyecto de inversión.

Como bien menciona el autor, la posición ortodoxa sostiene que los mismos no deben ser computados pues representan tan sólo transferencias, y no costos o beneficios sociales.

El autor postula la incorrección de dicha metodología, afirmando que todos los impuestos deben ser tomados en cuenta, ya sea porque los mismos están dirigidos a internalizar externalidades en la producción o en el consumo, o bien porque representan lo que el autor denomina el "costo país." A los fines de facilitar el seguimiento de mi comentario realizaré el mismo sobre cada una de las secciones del paper.

En la primera sección el autor realiza una síntesis de la literatura ortodoxa en la materia, en la tradición de Harberger o Fontaine. La segunda sección plantea el tema de las externalidades como justificación para la inclusión de impuestos y/o subsidios en el análisis de costos y beneficios sociales de un determinado proyecto. En general estoy de acuerdo con la posición del autor, pero me gustaría hacer un punto en su fundamentación de dicha inclusión.

En breve síntesis, el autor propone la necesidad de incluir impuestos y/o subsidios como un modo de internalizar externalidades; sin duda, la postura es por completo lógica, al fin y al cabo puede ser considerada como un proxy de tomar en cuenta directamente las externalidades generadas por el proyecto mediante el uso de precios sombra. Sin embargo, me parece importante recalcar, pues está asociado con mi comentario a la próxima sección del paper, que lo que la evaluación social de proyectos debe tomar en cuenta son las externalidades, positivas o negativas, que genera el mismo, y que el tomar en cuenta los impuestos utilizados para internalizar las mismas es un proxy de mensurar directamente las primeras y es por eso que a mi entender puede ser considerada como una práctica correcta, en un escenario, como menciona el autor, de una economía fuertemente descentralizada.

Sin embargo, como el autor también indica, esta justificación tan sólo nos permite encontrar sustento para computar un muy pequeño número de impuestos al realizar la evaluación social de un proyecto; en la sección 3, el autor propone un argumento mucho más fuerte, el cual sumaría bajo la denominación de "costo país," para incluir todo otro impuesto. Esta sección es a mi entender el core del paper, dado que a diferencia de la primera choca radicalmente con la ortodoxia en la materia. Luego de la lectura de la sección considero, que si bien la idea es por demás desafiante, la misma no resulta una justificación económica para tomar en cuenta este tipo de impuesto al llevar a cabo la evaluación social de un proyecto. Dedicaré el resto de mi comentario a avanzar sobre esta impresión, focalizándome en la definición de "costo país" la cual sumaría el espíritu de su propuesta.

En palabras, del autor,

Even if the state went further and undertook ruinous economic activities, the taxes needed to pay for the losses should be computed. When a project is being implemented in a country that has a crazy Administration, its profitability is jeopardised by that fact. What is the point in evaluating a project "as if" the Administration was a

sensible one, when it is not? Why this public project should ignore this fact, if project analysts are taking it into account when appraising private projects?

Taxes have to be computed in social project appraisal not only because they represent the cost of some public outputs that enter as direct inputs into the project's production function. They have to be computed also because they finance a rather foggy input, which may be defined as "the state". Any project, program or policy that is to be implemented and operated in a particular country has to bear the cost of financing that country's public sector. The cost of these services may be called "country cost", a cost associated with producing in a particular country. (pag. 6)

Desde este punto de vista un mismo proyecto, en cuanto a sus costos y beneficios sociales medidos en forma tradicional, podría ser socialmente óptimo, y por ende llevado a cabo, en un país y no en otro, o bien en una provincia y no en otra, tan sólo por las características de los distintos gobernantes. Para hacer mas claro el punto, pondré otra cita:

There is no reason, then, to distinguish between total taxes and the part of the same that finance perfectly efficient production costs of public goods and services. Taxes must be computed in toto. All taxes finance costs, "country costs", which are part of the cost of investing and of operating such projects, even if part of the same pay for inefficiency, and even for corruption. (pag. 7)

Consideremos por ejemplo el actual cambio de gobierno que se verifica en nuestro país, si asumimos que el nivel de ineficiencia o aún de corrupción del nuevo gobierno es distinto del del gobierno saliente, un proyecto podría pasar de ser socialmente óptimo a no serlo (o viceversa) con el criterio propuesto por el autor, dado que se estarían internalizando los costos de la ineficiencias, o aún de la corrupción del gobierno, lo cual no se encuentra asociado de ninguna manera al proyecto de inversión.

Como conclusión, estoy de acuerdo con el autor en considerar los impuestos asociados a las externalidades generadas por el proyecto si los mismos internalizan dichas externalidades. No estoy de acuerdo en su argumento de "costo país" dado que los mismos no están asociados al proyecto y su inclusión, como señale anteriormente, pueden generar que un proyecto pase de ser socialmente óptimo a no ser recomendable, o viceversa, por factores tan ajenos al mismo como un cambio, ceteris paribus, de distrito gubernamental o aún un cambio de gobierno en un determinado país.